



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

Nota Aclaratoria

En el Distrito de Santa Tecla, Municipio de la Libertad Sur, departamento de La Libertad, a los trece días del mes de enero del año dos mil veinticinco, el Viceministerio de Transporte informa a la Sociedad en General lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 numeral 25 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta institución no cuenta en su estructura organizativa con la figura de un Consejo Directivo u otra que pudiera enmarcarse dentro del concepto de "Órgano Colegiado", por lo que no existen actas de sesiones ordinarias o extraordinarias; por lo tanto no hay información que publicar en el período del mes de octubre a diciembre 2024.


Lic. Redolfo Valdez

Oficial de Información Ad-Honorem
Viceministerio de Transporte

